



MEMORANDO
SEDH-SG-162-2022



DE: ABOG. CESAR AUGUSTO BERNHARD
Secretario General

PARA: SINDY EQUIBEL MEJIA ALMENDAREZ
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ASUNTO: Información de oficio para actualizar el Portal de Transparencia

FECHA: 02 de agosto, 2022

En respuesta al Memorando SEDH-UTAIP-117-2022 de fecha 28/07/2022; mediante el cual solicita la Información Mensual de Oficio para la Actualización del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de julio del año 2022, a continuación detallo:

Convenios Institucionales	Adenda a Convenio GIZ (Modificación del contrato de Financiamiento.
Leyes (copia digital de La Gaceta)	No hubo
Reglamentos (copia digital de La Gaceta)	No hubo
Decretos Ejecutivos	No hubo
Acuerdos	<p>1.- Acuerdo Ejecutivo No.383-2022 de fecha 14/07/2022, nombramiento de la ciudadano CESAR AUGUSTO BERNHARD, como Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.</p> <p>Acuerdos Ministeriales:</p> <p>1.- Acuerdo No.SEDH-043-2022 de fecha 20/06/2022, nombramiento del ciudadano JOSE ALEJANDRO MAIRENA HERNANDEZ.</p> <p>2.- Acuerdo No.SEDH-042-2022 de fecha 20/06/2022, nombramiento interino del ciudadano CESAR AUGUSTO PAZ OLIVA.</p> <p>3.- Acuerdo No.SEDH-041-2022 de fecha 20/06/2022. Nombramiento interino del ciudadano CARLOS ROBERTO DIAZ ANDINO.</p>



Derechos Humanos
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

	<p>4.- Acuerdo No.SEDH-040-2022 de fecha 20/06/2022, nombramiento interino de la ciudadana DALIS DASSAELA REYNAUD.</p> <p>5.- Acuerdo No.SEDH-039-2022 de fecha 20/06/2022, reintegro de la ciudadana NELLY GABRIELA DURON ELVIR.</p> <p>6.- Acuerdo No.SEDH-009-A-2022 de fecha 28/07/2022, rectificación del Acuerdo No.009-2022 y nombramiento de la ciudadana FLAVIA GEORGINA ZEPEDA PEREIRA</p>
Resoluciones Firmes	No hubo
Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta	Cancelación del ciudadano DARLAN ESTEBAN MATUTE LOPEZ

Atentamente,

C:Archivo
WACM/cpg



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

ACUERDO EJECUTIVO No. 383-2022

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119, y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **Cesar Augusto Bernhard**, en el cargo de Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

SEGUNDO: El ciudadano **Cesar Augusto Bernhard**, tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de la República: "Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes".

El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

La Declaración Jurada de Bienes deberá presentarse ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro del plazo de 45 días calendario, contados a partir de la fecha.

La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



IRIS KIOMARA CASTRO SARMIENTO
Presidenta Constitucional de la República



TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

ACTA EJECUTIVA No. 383-2022

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 14 días del mes de julio del año 2022, siendo las 4:00 p.m., presentes en Casa Presidencial, se procedió a Juramentar al ciudadano **Cesar Augusto Bernhard**, en el cargo de Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos; quien con el propósito de rendir la promesa de Ley, de acuerdo con el Artículo 322 de la Constitución de la República como requisito previo a la toma de posesión de su cargo, manifestó ante la Excelentísima Señora Presidenta de la República, **IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO**, lo siguiente: **"PROMETO SER FIEL A LA REPÚBLICA, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES"**, ACTO SEGUIDO PROCEDÍO A LEER EN VOZ ALTA, LA DELACRACION DEL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO; quedando en posesión de su cargo, firmando para constancia la presente Acta de Juramentación ante el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización **TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS** que da fe.-



IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
Presidenta Constitucional de la República

CESAR AUGUSTO BERNHARD



TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN